

No te quedes en casa! Sé el protagonista en la Costa Brava y en el Pirineo de Girona

Costa Brava Inclusive Film

Girona, 3 de octubre de 2020



Diputació de Girona

Girona

Patronat de Turisme
Costa Brava Girona

Autònoma Entitat
Costa Brava
Pirineo de Girona

CATALUNYA
SPORT
20



El Patronato de Turismo Costa Brava Girona convoca el Premio Costa Brava Inclusive Film, destinado a reconocer los mejores microrrelatos en formato vídeo sobre vacaciones inclusivas en la Costa Brava o en el Pirineo de Girona.

Objetivos

Con este concurso, el Patronato de Turismo Costa Brava Girona quiere recopilar material audiovisual de calidad en torno a la temática del turismo para personas con discapacidad y séniores en las comarcas gerundenses a fin de utilizarlo en la promoción de la oferta turística inclusiva del territorio.

El premio pretende dar visibilidad a las iniciativas privadas y públicas que trabajan en la defensa de la inclusión y en la presentación del territorio como un destino ideal para disfrutar de una experiencia turística inclusiva.

¿A quién se dirige?

La participación en el concurso es libre y está abierta a todos. Además, es necesario que en el film haya participado alguna persona con discapacidad o sénior (>55 años), ya sea como protagonista o como miembro del equipo de producción.

Características de los materiales presentados

- Los participantes deben crear un vídeo de una duración máxima de 3 minutos.
- El hilo conductor del microrrelato deben ser unas vacaciones inclusivas en la Costa Brava o en el Pirineo de Girona, y el leitmotiv del film debe transmitir el mensaje siguiente: «¡No te quedes en casa! Sé protagonista en la Costa Brava y en el Pirineo de Girona».
- El género es abierto (ficción, documental, reportaje, experiencia turística o cualquier otro).
- Se recomienda un formato de vídeo horizontal, con música libre de derechos (Creative Commons) o de creación propia.
- Los materiales presentados deben ser inéditos, no se pueden haber utilizado para fines comerciales y deben haberse elaborado durante el período 2019-2020.
- Cada participante puede enviar un máximo de dos microrrelatos.
- El premio es compatible con otras ayudas.

Inscripción

Los candidatos deben inscribirse a través de un **formulario**, realizado con Google Forms, que incluye los datos personales del representante del equipo y el enlace del vídeo, guardado previamente en Google Drive.

La persona que formaliza la inscripción representa a los titulares de los derechos de la película inscrita, responde de su originalidad y cede los derechos al Patronato de Turismo Costa Brava Girona para que pueda ser exhibida en público.

Plazo de inscripción

La fecha máxima de entrega es el **10 de septiembre del 2020**.

Premios (dotación económica)

Se otorgarán dos galardones:

- Un premio de **1.000 €** para el mejor microrrelato sobre una experiencia de turismo inclusivo en la Costa Brava.
- Un premio de **1.000 €** para el mejor microrrelato sobre una experiencia de turismo inclusivo en el Pirineo de Girona.

Los vídeos ganadores se comunicarán a través de las redes sociales y del blog **Somos Todos** y podrán ser utilizados en la promoción del turismo inclusivo y sénior.

Jurado

El jurado estará formado por un/a presidente/a y por las personas que el Patronato de Turismo Costa Brava Girona designe por sus conocimientos sobre la accesibilidad, la oferta turística inclusiva o el tratamiento de los elementos audiovisuales

En caso de que se produzca un empate en las votaciones, el presidente podrá ejercer el voto de calidad.

El veredicto será inapelable.

Criterios de valoración

Se valorarán la creatividad, la innovación y la aportación artística de los vídeos presentados así como su capacidad de impacto, comunicación y atracción del espectador.

Veredicto

Los microrrelatos presentados pueden ser exhibidos durante la celebración del **Festival de Cine de Girona**, si se considera oportuno.

Los galardones del Premio Costa Brava Inclusive Film otorgados a los mejores microrrelatos por su guion, dirección y producción se harán públicos en el acto de clausura del Festival de Cine de Girona, dentro de la sección **Sostenibilidad y Handicapped**, que tendrá lugar el **3 de octubre en Girona**.

Propiedad del trabajo y reglamento

La propiedad del microrrelato es de su autor. Su publicación, exposición y difusión tendrá que contar con la autorización expresa del Patronato de Turismo Costa Brava Girona, y deberá hacerse constar que el film ha sido reconocido con este premio del Patronato.

La persona que formaliza la inscripción se responsabiliza de:

- solicitar la autorización de los derechos de imagen a todos los participantes que aparecen en el vídeo inscrito
- solicitar la autorización de los representantes legales de cualquier miembro del equipo, si fuese necesario.

El Patronato de Turismo Costa Brava Girona no asumirá ninguna responsabilidad si de alguno de los materiales utilizados en los trabajos presentados se derivan derechos de autor.

La inscripción comporta la cesión de los derechos de exhibición y publicación para fines no lucrativos a favor del Patronato de Turismo Costa Brava Girona en cualquier espacio, medio o plataforma de promoción turística que se considere oportuno y sin limitación de ámbito territorial.

La persona que inscribe el microrrelato faculta al Festival de Cine de Girona, sección Sostenibilidad y Handicapped, para exhibir la película en los espacios elegidos para llevar a cabo el pase de filmaciones y en acciones de promoción del festival.

Los relatos presentados que no resulten premiados se incorporarán al Archivo de Imágenes del Patronato de Turismo Costa Brava Girona y podrán ser utilizados en la promoción turística del destino.

El equipo organizador declina toda responsabilidad en el caso de que algún contenido de los vídeos sea inadecuado o atente contra la Ley 23/2006, de Propiedad Intelectual. En el supuesto de que se reciba una reclamación sobre este tipo de contenido, el Patronato de Turismo Costa Brava Girona lo retirará de los espacios, medios o plataformas de promoción turística en que esté exhibido.

La inscripción implica la aceptación de este reglamento

Si por causas de fuerza mayor, tuviera que modificarse el reglamento, se incorporarían las enmiendas necesarias y se volvería a publicar.

Información

Turismo Inclusivo - Sénior del Patronato de Turismo de Costa Brava Girona: igodoy@costabrava.org